



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

Dña. Concepción Fernández González.
Jefe de Servicio Jurídico.

VOCALES:

Dña. Paula Molina Martínez-Lozano
Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón
Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.

D. Fco. Javier Riosalido Hernández.
Técnico de la Dirección General de Centros
Educativos.

SECRETARIO:

Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefe de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 23 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/9/2019** relativo a: **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP EN LA ALJORRA-CARTAGENA (MURCIA).**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia por la Sra. Presidenta el acto público, al que asiste un representante de la empresa **ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L.P.**

Con carácter previo, se deja constancia de que ninguna de las empresas que a continuación se relacionan, que han hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados, ha justificado suficientemente que su oferta pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración, según informe técnico de fecha *5 de julio de 2019* que se adjunta a la presente Acta:

- **TRAZIA, FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.**

A continuación, se procede a la lectura del informe técnico de clasificación de ofertas, emitido en fecha *18 de julio de 2019*, que se adjunta a la presente Acta, en virtud de lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea



De acuerdo con el citado informe, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, no incurso en baja anormal o desproporcionada y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación, a la empresa **ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.LP.**, por un precio de 58.400,00.-€, más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de **70.664,00.-€**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Concepción Fernández González

SECRETARIO

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

Fdo. Fco. Javier Riosalido Hernández.

FEDER: Una manera de hacer Europa

25/07/2019 14:49:20

25/07/2019 09:10:24 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO

30/07/2019 11:51:18

25/07/2019 08:46:58 MOLINA MARTINEZ LOZANO, PAULA

30/07/2019 08:46:29

25/07/2019 08:46:29 FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA CONCEPCION

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29

30/07/2019 08:46:29





INFORME MOTIVADO SOBRE BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS.
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE
NUEVO CEIP EN LA LAJORRA. CARTAGENA.

Nº INFORME UT: 2018/0175

EXP. OBRA UT: 2017/0089

En relación al expediente de referencia, se recibe justificación de la proposición económica de la siguiente empresa licitadora:

- TRAZIA, FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.

INFORME

El licitador aporta un resumen de costes que le reportaría, según su estimación, un beneficio del 12,79 %. Este desglose es una relación de horas de trabajo y costes aplicados sin justificación del cálculo que sustente la determinación de estos valores. Estima un total de horas de trabajo para la redacción del proyecto de 1.022, cantidad que se considera insuficiente para cumplir con las prescripciones del pliego de condiciones técnicas.

No incluye en la relación de costes el control de calidad ni el visado, cuestiones obligatorias según el pliego de condiciones.

Se argumenta el cálculo del coste con una relación de aspectos que menciona haber contemplado y en la experiencia del equipo técnico, no siendo ninguno de estos puntos un procedimiento de trabajo de ahorro de costes, una solución técnica excepcionalmente favorable o una solución original a la propuesta.

CONCLUSIÓN

En conclusión, a la vista de la documentación aportada, la oferta no se considera justificativa de unas condiciones excepcionalmente favorables de ejecución por lo que **no se admite** al no ser conforme a los aspectos relacionados en el art. 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público sobre ofertas anormalmente bajas:

- No justifican procedimientos que supongan ahorro en la ejecución del contrato.
- No aportan soluciones técnicas o condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la obra
- No aportan soluciones originales a la prestación propuesta

Murcia, 5 de julio de 2019
Fdo. Luis Manuel Ferrer Prior
(Firmado digitalmente al margen)
Arquitecto jefe de la U.T. de Centros Educativos





ANEXO AL INFORME MOTIVADO SOBRE BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE
NUEVO CEIP EN LA ALJORRA. CARTAGENA.

ANEXO AL INFORME UT: 2018/0175
EXP. OBRA UT: 2017/0089

En relación al informe de referencia, sobre la justificación de la proposición económica de la empresa licitadora TRAZIA, FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L. se manifiesta que:

De la documentación aportada por el órgano de contratación para la emisión del informe no se deduce la existencia de un conflicto de intereses conforme al art. 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Murcia, 9 de julio de 2019
Fdo. Luis Manuel Ferrer Prior
(Firmado digitalmente al margen)
Arquitecto jefe de la U.T. de Centros Educativos

10/07/2019 09:29:06

FERRER PRIOR, LUIS MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-71dc595f-a2e4-a57d-609a-005056934e7





Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Centros Educativos

Avda. de la Fama, 15
30006 MURCIA

Exp UT 2017/0089 - SG/CA/09/2019

Organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al proyecto

	1 ARQ. + 10 AÑOS	1 ARQ. - 10 AÑOS	1 Arq. Téc./ Ing. Edif.	1 Ing. Ind./ Ing. Tec. Ind.	Total
ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L.P.	5 pto	5 pto	5 pto	5 pto	20 pto
CARLOS JAVIER MARTÍNEZ RUIZ MANUEL COSTOYA CARRO	5 pto	5 pto	5 pto	5 pto	20 pto
US BUILT S.L.P.	5 pto	5 pto	5 pto	5 pto	20 pto

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP
LA ALJORRA-CARTAGENA

PRECIO DE LICITACIÓN					Proposición económica 40	Organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al proyecto 20	Representación gráfica documental 10	Estudio previo 30		
EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO	baja	Puntos	Puntos	meses	Puntos	Puntos	Total puntos
1 ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L.P.	58.400,00 €	12.264,00 €	70.664,00 €	38,14%	38,10	20,00	Si	10,00	30,00	98,10
2 CARLOS JAVIER MARTÍNEZ RUIZ MANUEL COSTOYA	56.600,00 €	11.886,00 €	68.486,00 €	40,04%	40,00	20,00	Si	10,00	20,00	90,00
3 CARRO	66.081,00 €	13.877,01 €	79.958,01 €	30,00%	29,97	20,00	Si	10,00	20,00	79,97
4 US BUILT S.L.P.	61.000,00 €	12.810,00 €	73.810,00 €	35,38%	35,34	20,00	Si	10,00	10,00	75,34

En Murcia
Fdo: Luis Manuel Ferrer Prior
Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos
(fecha y firma digital)

A la vista de la documentación aportada para la redacción de este informe,
no existe conflicto de intereses conforme al art. 64 de la LCSP.

